Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 682 de 2006

ASOCIACIÓN CULTIVADORES DEL URUGUAY
ver exposición

EMPRESA NUTRÍSIMA
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de agosto de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Richard Charamelo, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo Guarino, Carlos Maseda, Daniel Morales, Hermes Toledo Antúnez y Homero Viera.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Guido Machado y Jorge Patrone.

ASISTEN: Señores Representantes Gonzalo Mujica, Eduardo Brenta, Jorge Menéndez y Juan José Bruno.

INVITADOS: Por la Asociación de Cultivadores del Uruguay los señores Hugo Manini Ríos, Presidente; Rómulo Gamarra, Ernesto Stirling, Tabaré Aguerre y Alfredo Lago.

Por la empresa Nutrísima, señores doctor Eduardo Puentes y Claudio Piñeyro.

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de la Asociación de Cultivadores de Arroz, integrada por el Presidente de la ACA, Hugo Manini Ríos y por los señores Rómulo Gamarra, Ernesto Stirling, Tabaré Aguerre y Alfredo Lago, a efectos de exponer su visión acerca de temas inherentes a devolución de impuestos, reforma tributaria, acceso al crédito y endeudamiento.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Antes que nada, queremos agradecer profundamente la atención que nos están brindando.

Todos los que estamos acá somos conocidos, es decir, nuestra presencia en el ámbito parlamentario ha sido tradicional en el período anterior, también en el anterior, en el anterior, etcétera. En los últimos veinte o treinta años el arroz ha sido un cultivo totalmente participativo entre los productores, entre la industria como sector integrado, y con el Estado.

A modo de presentación, decimos que en el 1% de la superficie de nuestro país, -Uruguay no tiene montañas ni desiertos; que tiene zonas más áridas y zonas menos áridas- el arroz aporta en promedio US$ 200:000.000 de divisas anuales, es el quinto rubro de exportación, y en algunas oportunidades ha alcanzado el 9% del total de las exportaciones.

Les vamos a distribuir este trabajo, que los va a ayudar a resumir nuestra presentación.

Reitero que es el quinto rubro de exportación, y tomando el año 2005 ronda el eje del 6% del total de exportaciones del país.

El Uruguay ocupa el lugar veintitrés como productor de arroz y el séptimo lugar como exportador; después de Egipto está nuestro país.

El cultivo del arroz se basa en un sistema de producción de baja intensidad, es decir, no es un monocultivo como lo es en Asia o en Brasil, en Río Grande del Sur, donde casi se transforma en un monocultivo. En Uruguay el arroz se cultiva en base a rotaciones, lo que le da una particularidad y una peculiaridad muy importantes y una ventaja comparativa desde el punto de vista ambiental, en la medida en que el arroz permite descansar las tierras durante cinco o seis años para después retomar nuevamente el cultivo, muchas veces por dos años consecutivos, a veces un año sí y un año no y después se da cuatro o cinco años de descanso.

En un mundo mediático donde el ambientalismo está en la epidermis, es importante destacar esto porque está acorde con el lema de "Uruguay Natural", que en el arroz también debemos reivindicar. Tenemos vecinos como los riograndenses que lograron que su legislatura estadual elaborara una ley en contravención con la normativa del Brasil, alegando argumentos falaces para implantar o intentar implantar una barrera para-arancelaria o fitosanitaria, sabiendo que usamos exactamente los mismos productos químicos que ellos en el control de malezas o de hongos, con la diferencia de que ellos las usan en forma mucho más intensa que nosotros porque lo de ellos es prácticamente un monocultivo.

El arroz es un elemento vital desde el punto de vista social. Tenemos la convicción de que hay localidades o ciudades del interior -como Tomás Gomensoro en Artigas, Vichadero en Rivera, Vergara en Treinta y Tres, Cebollatí, Lascano en Rocha, José Pedro Varela en Lavalleja; son ciudades arroz-dependientes, y por qué no hablar de la ciudad Treinta y Tres o de Río Branco, por más que ahora los freeshops le han dado un pequeño énfasis.

(Interrupción de un señor Representante)

SEÑOR MANINI RIOS.- Exactamente, Rincón, Noblía -entre otras; son ejemplos, no se agota la lista- que no podrían vivir sin el arroz, son arroz dependientes.

Hay que destacar la importancia que tiene este cultivo desde el punto de vista social. Nosotros hemos cuantificado los puestos de trabajo y podemos decir que, entre puestos directos e indirectos, la cifra asciende a diez mil; es decir diez mil jefes de familia viven del arroz, siete mil lo hacen en forma directa y cuatro o cinco mil en forma indirecta.

Este cultivo depende fuertemente de las oscilaciones de precios en los mercados internacionales. El 95% del arroz producido en Uruguay es exportado. Es el único caso en que un país productor de arroz alcanza ese guarismo de exportaciónes; es decir: tiene que salir fuera de fronteras ya que entre el consumo y lo que reservamos para semillas muchas veces no llegamos al 5%. Esa dependencia de las exportaciones nos hace particularmente sensibles a las asimetrías del comercio internacional de productos agrícolas.

En otro orden de cosas, en el día de ayer o hace pocos días nos enteramos de que hubo un reconocimiento formal del fracaso de la Ronda de Doha, que a texto explícito ha sido proclamado a todos los organismos que

han participado en ella. Se había creado una gran expectativa en torno a esta ronda, que trataría, entre otras cosas, la lucha contra los subsidios en el comercio agrícola.

Volviendo al tema del porcentaje de las exportaciones, tenemos que decir que también por esa razón tenemos una fuerte dependencia de los vaivenes de los mercados internacionales y, sobre todo, de los vaivenes que provocan las ayudas internas que se dan al arroz.

Hemos vivido cuatro años tremendos -cuatrienio 1999-2003- de los que sólo un milagro nos permitió sobrevivir. Dejamos más de un 30% de los productores por el camino y los que quedaron fueron los más débiles, porque el arroz, en ese sentido, es dependiente de una estructura que se ha ido armando paso a paso, escalón por escalón, que lo diferencia sensible y notoriamente de otro tipo de cultivo como puede ser la soja

Como todos ustedes saben la soja tuvo un auge a fines de las décadas del setenta y del ochenta, y bastaron dos o tres inconvenientes, como fue la sequía de 1989-1990 y luego el retiro de Taiwán -que era quien estaba brindando un apoyo importante de precio adicional a la soja, para que se retirara y hasta casi desapareciera el cultivo de la soja. En el departamento de Treinta y Tres hubo un verdadero abandono del cultivo de la soja y en los últimos años ha regresado; de treinta mil hectáreas, según la expectativa de algunos comentaristas, puede pasar a superar las quinientas mil hectáreas.

Con el arroz no pasa eso, porque necesita de una infraestructura trabajosa, costosa, que se armó con el esfuerzo de los productores, de los industriales y de la sociedad uruguaya en cuanto a los préstamos internacionales, de organismos multisectoriales como el BID. En definitiva, es la sociedad uruguaya la que participa en la parte de subsidio que puede tener ese tipo de ayuda o de préstamo.

Nosotros también decimos que las tierras que se utilizan para cultivar el arroz son, fundamentalmente, las más pobres; eso se da precisamente en el caso de Treinta y Tres. El señor Diputado Toledo conoce bien lo que era el Rincón de Ramírez hace treinta años y lo que llegó a ser. Para un departamento de tierras bastante pobres como Treinta y Tres, Rincón de Ramírez se transformó, prácticamente en la invernada del departamento, porque esa rotación con pastura le permite agregar o dimensionar el manejo de la ganadería en base a la gran falencia que tiene el Uruguay, que es el uso o la aplicación de praderas o de pasturas para invierno.

A continuación vamos a enumerar los titulares que tenemos para tratar con ustedes, y ya que somos un equipo nutrido -prácticamente está en pleno la Directiva de la Asociación de Cultivadores de Arroz- podríamos ir desarrollándolos uno por uno.

Luego de realizada esta presentación y de ubicar el tema del cultivo del arroz en el Uruguay, uno de los temas fundamentales es la política fiscal. Tenemos sobre la mesa el tema de la reforma tributaria. El Gobierno, a través del señor Ministro de Economía y Finanzas ha anunciado una revisión en la devolución de impuestos. En ese punto tenemos que detenernos un instante, porque creo que es importante.

Otro titular fundamental, acerca del cual tenemos que hablar, es nuestra acción en la Organización Mundial de Comercio, sobre todo a partir de que el Gobierno nacional el pasado año 2005 -hoy hace más de un año-, concretamente el 16 de julio, decidió en Consejo de Ministros llevar el reclamo de los subsidios al arroz en Estados Unidos -que es nuestro principal competidor-, a Ginebra, justamente a la Organización Mundial de Comercio. Y luego de una solicitud por parte del Gobierno de Estados Unidos, a través de su Embajada en Montevideo y de un enviado especial, que era el Viceministro de Comercio Walter Bastian, y previo a la presentación formal de la demanda por los subsidios, que es, justamente, la que Brasil le ganó a Estados Unidos por el tema del algodón, y en la que se ponía al descubierto que Brasil ganaba el juicio precisamente mostrando los subsidios al arroz, se ingresó, a pedido de Estados Unidos y por concesión de nuestro Gobierno, en esa etapa bilateral que todavía no se ha cerrado. Creo que es un tema para tratar más en profundidad.

Otro de los temas es el aumento de los costos de producción, sobre todo en lo que tiene que ver con el costo de la energía, con el costo del gasoil, con el costo de la energía eléctrica y con el tipo de cambio; evidentemente, un producto que exporta el 95% de lo que produce y que está totalmente dolarizado, tiene un terrible reflejo negativo.

Por otro lado, tenemos el tema del acceso al crédito y el del endeudamiento; dos caras de la misma moneda. Luego está el tema del medio ambiente y, por último, el del relacionamiento del Estado.

Yo pediría a los compañeros que nos acompañan hablar de estos temas de a uno. Si ustedes quieren hacer alguna pregunta interrumpimos, o si les parece seguimos haciendo nuestra exposición. Como a usted le parezca, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que vienen muy bien; así que si lo van a hacer por temas, adelante.

SEÑOR AGUERRE.- Como bien decía el señor Manini Ríos, si bien la distribución del arroz en el país, sobre todo en frontera, en los últimos años llegó a zonas de suelos más fértiles, hay que tener en cuenta que tiene su desarrollo inicial en zonas de suelos de baja productividad ganadera -como algunas zonas de Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha-, y que se desarrolló y creció en los últimos quince o veinte años, pasando de ochenta mil hectáreas de arroz a un pico de doscientas mil hectáreas, sobre la base de un esquema sustentado en la integración del arroz con la ganadería. Afortunadamente, en los últimos años más del 70% de las superficies que dejan de producir arroz tienen praderas artificiales en rotación, con lo que eso implica en cuanto al impacto que tiene en la otra parte de la producción, que es la parte ganadera.

Buena parte de ese crecimiento -yo diría que más de la mitad de ese crecimiento de la última década- se ha dado sobre la base de la acumulación de aguas en represas artificiales. Como ustedes habrán escuchado en más de una oportunidad, el Uruguay es un país seco donde llueve mucho. Cada tanto estamos con problemas de sequía; tenemos una pluviometría de 1.300 milímetros al año y considerando las represas hidroeléctricas en la cuenta, tan solo el 4% del agua que llueve en este país es utilizada con fines productivos, ya sea agrícolas o energéticos. El 96% del agua restante escurre, y es una vieja prédica de esta Asociación el fomentar todo tipo de inversiones que apunten a una captación eficiente del agua.

Yo soy un productor de Artigas y hace veinte años en el departamento había menos de 4.000 hectáreas de arroz, por poner un ejemplo. Hoy hay 38.000 hectáreas de arroz; ese crecimiento se dio todo con la construcción de represas y no se han construido las mejores represas.

Ya hemos dicho -es un tema que da para hablar toda la tarde- con qué eficiencia y con qué objetivo se hace una utilización inteligente del recurso hídrico, pero evidentemente quedan muchísimos lugares donde captar agua y quedan muchísimas zonas donde se puede regar arroz y, como consecuencia de saber regar arroz, inclusive se pueden regar pasturas o cultivos forrajeros.

En ese sentido, uno de los aspectos que nos importa que sea considerado con mucha atención en cuanto a la reforma tributaria tiene que ver con el régimen de exoneraciones a las inversiones productivas, que es algo de lo que se ha hablado muy tímidamente, y en los enunciados y en los proyectos de reforma tributaria prácticamente no hay ninguna innovación con respecto al régimen anterior. Si miramos cómo fue la historia del crecimiento y del desarrollo del cultivo arrocero, vemos que se ha dado con una expansión de productores mayormente medianeros o arrendatarios. Por lo menos en el norte y en el centro del país lo habitual es el productor que arrienda, que construye las obras de infaestructura, que las usufructúa durante determinado tiempo y que quedan en poder o en propiedad del dueño del campo.

Normalmente una represa -por poner un ejemplo de una inversión importante para captar agua con fines de riego- requiere un período de amortización razonable desde el punto de vista técnico de veinte a veinticinco años, y normalmente no existen plazos tan prolongados que vinculen a un productor arrocero agricultor con el predio en el cual hace la inversión. De manera que sería importante que estuvieran previstos criterios o sistemas que permitan la amortización acelerada de ese tipo de inversiones.

Todo el problema del arroz se puede resumir, por un lado, en cómo mantenemos lo que existe, que es lo que viene después; es decir: cómo enfrentamos el aumento de los costos; cómo enfrentamos el aumento del costo de la energía; cómo compensamos o de alguna manera amortiguamos el efecto que tiene un dólar a $ 23 sobre un sector que exporta el 95% de lo que produce -sin entrar a discutir si eso es o no atraso cambiario; simplemente hacemos un análisis comparativo de dos o tres años para atrás y vemos un incremento de costos importante-; qué hacemos en materia de política comercial, y cuál es el grado de nuestra Brasil-dependencia. Son todos temas que tienen que ver con sostener lo que existe.

Pero como nosotros creemos que es perfectamente sostenible el área de arroz que tiene el país y que se puede aumentar en términos físicos prácticamente al doble la producción de arroz del país -con el impacto que tiene en las exportaciones de Uruguay además del impacto que tiene en el resto de los sectores de la economía asociados al arroz-, es necesario atacar algunos temas que planteaba el señor Manini Ríos, que tienen que ver con compensar o eliminar los efectos adversos que los subsidios nos provocan -a eso me voy a referir después, porque creo que es un capítulo importante- y también con prever en la reforma tributaria aquellos aspectos que sean clave para el desarrollo de las inversiones productivas.

Con respecto a la reforma tributaria, prácticamente dependiendo de en qué valor se ponga el tope por el cual se tenga la opción de tributar por Impuesto a la Renta a las Actividades Económicas o por el viejo sistema del IMEBA, si es que persiste, por la facturación del arroz la enorme mayoría de los productores arroceros va a tributar Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas. La mayoría de los productores hoy tributa por IMEBA, pero algunos, que hace años hemos optado por tributar Impuesto a la Renta, enfrentamos algunas limitaciones que tiene la actual legislación y que nos parece importante corregir.

Por ejemplo, si tengo una actividad arrocera, lo que se me permite descontar de IVA en el combustible está topeado en el 0,4% del valor bruto de producción de todo el establecimiento. Eso, que puede ser suficiente para una producción de trigo o de soja en siembra directa, es claramente insuficiente para una producción de arroz, mucho más si hay bombeo diesel. Ello implica que aun tributando por el Impuesto a la Renta en el régimen actual, no podemos descontar o deducir, en el caso de haber tenido pérdida fiscal, el IVA pagado por concepto de gasoil, sino que el mismo está topeado en un valor que, reitero, es el 0,4% del valor bruto de producción de la empresa. En el caso del arroz eso está dos o tres veces por debajo de lo que se utiliza de gasoil, dependiendo de si el bombeo de riego es diesel o es eléctrico.

Lo más importante de lo que tiene que ver con la política fiscal es la devolución de impuestos, y en eso me voy a detener un poquito.

Ustedes saben que casi todos los sectores exportadores reciben devolución de impuestos. Esto tiene sus orígenes en una ley de Echegoyen de 1963 o 1964, que apuntaba a mejorar la competitividad de los sectores exportadores. Yo hace quince años que soy productor de arroz y, al inicio, en la primera negociación de precios que la Asociación de Cultivadores de Arroz tiene con las industrias veo que se discute el precio y, aparte, se discute la devolución de impuestos. No por mérito nuestro sino de quienes nos precedieron, el arroz es el único sector en que la devolución de impuestos, que cobra el exportador, es totalmente reconocida al productor y la recibe este. Lo que se cobra por devolución de impuestos lo recibe íntegramente el productor. En otros sectores lo recibirá o no; sabrá o no el productor cuánto hay de devolución de impuestos, y en todo caso no hay un mecanismo transparente de asignación de las partidas de devolución de impuestos.

En el caso del arroz, tenemos algunas estimaciones y nos parece que por concepto de impuestos indirectos el sector está recibiendo una devolución de impuestos inferior a la que correspondería. Por lo tanto, no nos preocupan -como se ha escuchado últimamente- algunas apreciaciones de integrantes del equipo económico en el sentido de que se va a revisar la devolución de impuestos, que se la prorrogó por última vez hasta el 31 de diciembre y que a partir del 1º de enero se hará la devolución a cada sector según le corresponda. Nos preocupa el hecho de que se modifique algo que está vigente, pero tenemos la seguridad de que podemos demostrar que lo que recibe el sector arrocero por concepto de devolución de impuestos es menos de lo que le corresponde. Como se sabe, el régimen de devolución funciona con un mecanismo por el cual se aplica un porcentaje al valor FOB de exportación de la mercadería. Por lo tanto, cuando la tonelada de arroz vale US$ 300, los productores recibimos aproximadamente US$ 0,40 por bolsa, cuando vale US$ 500, recibimos más por bolsa, pero cuando vale US$ 150 recibimos la mitad. Quiere decir que cuanto menos vale la tonelada de arroz, es cuando más necesitamos que se nos devuelvan los impuestos que pagamos en el proceso productivo.

En ese sentido, seguimos pensando que si el objetivo de una política de devolución de impuestos es transferir a un sector competitividad, en la medida en que la lógica es que un país no puede exportar impuestos, si el esquema es devolver impuestos, un sector que exporta el 95% de su producción debería contar con un sistema lo más transparente y directo posible. En aquellas circunstancias o situaciones en las que el sector -que, reitero, depende totalmente de los precios internacionales- atraviese una coyuntura de alza en los precios y, por lo tanto, el productor reciba rentabilidad, no habría ningún inconveniente en que no haya devolución de impuestos y, en ese caso, las arcas del Estado tendrían un excedente fiscal. Esto ya lo sufrimos, sobre todo en

el período 1999-2002, cuando los precios internacionales estuvieron muy deprimidos, y lo que recibíamos por concepto de devolución de impuestos era menos de la mitad de los impuestos que pagábamos. Entonces, teníamos, por un lado, la dependencia de precios deprimidos y, por otro, carecíamos de un mecanismo que se compadeciera de esa situación, permitiéndonos recobrar los impuestos que habíamos pagado.

Creemos que habrá que discutir mucho sobre este capítulo. Afortunadamente, otra de las fortalezas de la cadena arrocera es la supervivencia de la Comisión Sectorial del Arroz que, como todos saben, es la única sobreviviente de la reforma constitucional de 1966, que por suerte habitualmente sesiona en nuestra casa, y en la que están representados todos los Ministerios, el Banco de la República y los molinos. Cuenta con una comisión de estadística que levanta toda la información; de manera que cuando nos sentamos a discutir los precios con la industria, lo hacemos en base a cifras oficiales, de alguna manera relevadas por una subcomisión y, a su vez, comparadas con la que maneja la Dirección Nacional de Aduanas.

En el ámbito de la Comisión Sectorial del Arroz se acaba de crear una subcomisión, a iniciativa del economista Viera -Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-, que preside esa Comisión, para que el sector analice con objetividad, ecuanimidad y transparencia cuál debería ser el monto de devolución de impuestos que tendría que recibir el sector arrocero. En ese sentido, nos parece interesante participar a los legisladores de esa actividad y, a su vez, informarlos de nuestras inquietudes al respecto. Cuando se está en un negocio en el que normalmente apenas se cubren los costos directos -por lo menos es lo que ha ocurrido en siete de los últimos ocho años-, el recibir los impuestos que se pagaron no existiendo rentabilidad se transforma en una herramienta que podría significar la vida o la muerte para algunos productores. Como ocurre en todos los sectores de la economía, no todos los productores son iguales ni todos los sistemas tienen la misma eficiencia. No es lo mismo un propietario de tierra y de agua que un arrendatario de tierra y de agua, no es lo mismo un productor endeudado que uno que no lo está.

En términos generales, habida cuenta de que nuestra obligación es defender a los productores arroceros, nos parece que este es uno de los temas más importantes.

SEÑOR STIRLING.- Un aspecto importante que se proyecta en esta reforma tributaria es el aporte patronal que realizamos los productores al Banco de Previsión Social. Como ya se dijo, si bien este es un sector de una agricultura extensiva, emplea mucha mano de obra, no solo con el cultivo en sí, sino también en talleres, pues requiere mucha maquinaria agrícola a la que hay que hacer mantenimiento y demás.

En el proyecto se establece que el aporte patronal sería un porcentaje de los salarios, que representaría el 7,5%. Sin duda, esto representaría otro aumento de costos muy importante para el sector, ya que, teniendo en cuenta la cantidad de mano de obra que emplea, el monto que pagará por este concepto será importante. En este sentido, se estaría gravando el empleo de mano de obra, como en el caso de otras gremiales.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Quisiera recordar que en la última sesión de la Comisión Sectorial del Arroz realizada en nuestra sede, se decidió formar la subcomisión que mencionó el señor Aguerre, que tiene como articulador al economista Luis Porto, que es el nexo entre la OPP y el Ministerio de Economía y Finanzas. Se ha pedido al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que designe un representante, al que se sumará uno de la industria y otro de los productores.

Asimismo, en el último año se incorporó a la Comisión Sectorial del Arroz el sector sindical, tal como fue previsto por el Constituyente en 1966. En efecto, se estableció que la Comisión sería cuatripartita: el Estado -representado por el Banco de la República-, la producción, la industria y los trabajadores. Es importante destacar este aspecto porque nuestro sector tiene una gran vocación de diálogo. Tanto es así que junto con los forestales -que por razones obvias también acordaron- hemos alcanzado un acuerdo salarial con los trabajadores. Creo que conviene dejar esta constancia en esta presentación general.

El tema de la OMC es muy importante, y sería bueno que el compañero Aguerre nos ilustrara al respecto porque ahí está el verdadero nudo gordiano del drama arrocero.

SEÑOR AGUERRE.- Como se sabe, Uruguay es el sexto o séptimo exportador mundial de arroz. El arroz que produce Uruguay es conocido como de grano largo.

El mundo produce 560:000.000 de toneladas de arroz, base cáscara, pero se comercializan solo 20:000.000 o 22:000.000 de toneladas; a su vez, de esas cifras, 10:000.000 o 12:000.000 de toneladas corresponden a arroz de grano largo. Es decir, el arroz que produce Uruguay, Argentina, el sur de Brasil y sobre todo Estados Unidos, es de grano largo. De esos 10:000.000 o 12:000.000 de toneladas, 7:000.000 toneladas las produce Estados Unidos, de las cuales exporta 4:500.000. Es decir, tenemos como principal competidor a los Estados Unidos de América, con un sistema productivo similar al nuestro en cuanto a calidad, tal vez menos amigable con el medio ambiente, porque no aplican la rotación con pasturas ni han integrado esta fase de la agricultura a un proceso de producción ganadera o forrajera, pero tienen una muy inteligente y casi perversa máquina de subsidios, que hace que produciendo la misma cantidad por hectárea que nosotros, de un producto de la misma calidad y con un costo que está alrededor del 70% por encima del nuestro, sistemáticamente nos desplacen de los mercados porque la batería de subsidios de que disponen les permite mantener en forma constante un ingreso del orden de los US$ 13 o US$ 13,20 por bolsa de 50 kilos de arroz cáscara. Lo más importante que tiene esto, desde el punto de vista de quien está compitiendo en un mercado, es que cuando vienen los períodos de baja de precios internacionales, y el productor uruguayo vende el arroz y cobra US$ 5 o US$ 6 -como nos pasó- o US$ 7 -como nos está pasando ahora-, el norteamericano cobra US$ 13,30, porque tiene una batería de subsidios. Sería extenso explicarlo ahora, pero puedo decir que algunos de estos subsidios son directos al precio, otros son contracíclicos, es decir que cuando el precio baja el subsidio sube y otros tienen que ver con el mantenimiento del productor afincado a su lugar, y como se respeta el valor histórico de producción de ese productor, se termina transformando en un subsidio directo. Entonces, la consecuencia de todo eso es que cuando las señales del mercado son: "No plantes porque el arroz no vale", el productor planta igual porque está aislado de las señales del mercado, en la medida en que esa política le mantiene el ingreso constante.

Como la Asociación de Cultivadores de Arroz y, posteriormente, la Gremial de Molinos Arroceros, que se sumó al reclamo hace cinco a seis años, hemos venido diciendo que Estados Unidos viola los acuerdos "protocolizados" en la Organización Mundial de Comercio, se reclama que Uruguay tenga acciones al respecto. Frente a ese reclamo, en una sesión del Consejo de Ministros, de fecha 16 de julio del año pasado, esta Administración resuelve iniciar acciones ante la Organización Mundial de Comercio. Esta organización, como ustedes saben, es la continuación del Acuerdo General de Aranceles, conocido como el GATT, y hace más o menos once años, cuando se inicia la Organización Mundial de Comercio se establecieron una serie de mecanismos, entre los que se encuentra el sistema de solución de controversias, que prevé determinados plazos para que un país que entiende que otro lo está lesionando, porque está violando acuerdos, pueda hacer una demanda. Esto tiene una serie de pautas y de determinados plazos y, como en cualquier juicio, hay un período de sesenta días para la conciliación. Entonces, Uruguay decide enfrentar eso con la decisión del sector privado de financiar todos los apoyos legales.

Como decía el señor Manini Ríos, el sector decidió contratar a un bufete de abogados que había asesorado exitosamente a Brasil en una demanda que inició también a Estados Unidos en contra del algodón, y en otra que inició a la Unión Europea por el azúcar; ambas demandas realizadas ante la OMC se ganaron. En los estudios preliminares, este equipo de abogados, contrató a una consultoría de econometristas de muy alto prestigio de la Universidad de Stanford. Quiero perder un minuto haciendo la síntesis del resultado de ese estudio. Lo que hace ese estudio, como cualquier modelo econométrico, es tratar de analizar las consecuencias en ambientes económicos diferentes o cambiando algunas variables y concluye algunas cosas importantes. Por ejemplo, si en el período 1999-2003 los productores norteamericanos no hubieran tenido el subsidio al que hice referencia hace un momento, Estados Unidos no solo no hubiera exportado, sino que se hubiera transformado en un importador neto, porque solamente el 40% de los agricultores de arroz de ese país hubiera podido sortear ese período de cuatro años con los precios que daba el mercado internacional. Y este estudio termina con lo que a nosotros más nos interesa, que es la cuantificación de los daños que durante ese lapso ocasionó esa política de subsidios a la economía arrocera uruguaya; la cuantifica en US$ 507:000.000 en cinco años, desde 1999 a 2004.

Entonces, con la decisión de esta Administración de llamar a consultas, y con el trabajo y el aporte del sector privado en una muy interesante comisión de trabajo que se formó en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la participación de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca, se inician las acciones. Cuando se comienza con estas acciones -como dijo el señor Manini Ríos- la Embajada de Estados Unidos solicitó que se transitara por una etapa de negociación bilateral. Entonces, se concurrió a Ginebra. Estas negociaciones -es obvio, pero lo quiero aclarar- son oficiales y son los integrantes del Gobierno quienes las realizan; los integrantes del sector

privado fuimos en carácter de apoyo. En esa oportunidad se conformó un muy buen equipo -hay que destacar la labor de nuestra representación en Ginebra- y se nos alentó en cuanto a la posibilidad de una compensación. En la segunda reunión, que se realizó en el mes de febrero, se descartó la posibilidad de una compensación, porque el planteo de Estados Unidos fue: "Paren con la demanda porque, de repente, encontramos un mecanismo de compensación bilateral". Actualmente, el Gobierno uruguayo está haciendo negociaciones con el norteamericano, pero hace sesenta días que no recibimos noticias. Evidentemente, este tema debe estar incluido en el relacionamiento de Uruguay con Estados Unidos que se está comentando actualmente, pero lo que nos interesa destacar es que nuestro objetivo original es ir contra los subsidios. Se empezó a transitar por un mecanismo de compensación como una alternativa propuesta por la delegación norteamericana, pero la causa de nuestros males, la causa de los problemas que tenemos, siendo este año el país con mayor productividad de arroz del mundo -superamos a Estados Unidos-, son los subsidios que recibe ese país. Nos interesa tener presente que por más que aumentemos la productividad, la cual tiene un techo muy difícil de superar teniendo en cuenta los niveles actuales, parece difícil imaginarnos el futuro si no nos defendemos contra prácticas desleales del comercio, como esta.

En ese sentido, creemos que estamos en medio de la negociación, pero sería bueno reiterar -como lo hemos ratificado tanto al Ministro de Relaciones Exteriores como al Presidente de la República- que nuestro objetivo original es que, de alguna manera, se disminuya el peso que tienen los subsidios. Por supuesto que no podemos ser ingenuos y que vemos con mucha tristeza el fracaso de la Ronda de la OMC de Doha, pero también es cierto que de las 223 demandas que se han presentado en el sistema de controversias de la OMC, 104 son de Estados Unidos. Nosotros no estamos pidiendo que se transite por un camino de enemistad o beligerancia ni que se lleve a cabo algún tipo de entorpecimiento en las relaciones comerciales; lo que estamos diciendo es que se respeten los derechos que ambos países acordaron suscribir en el acuerdo de la OMC. En ese sentido, estamos cumpliendo simplemente con informar a los señores Diputados lo que se ha hecho, por lo menos por parte del sector privado, y que estamos trabajando, creemos, codo a codo con el Gobierno en este tema. Sin embargo, queremos trasmitir nuestra preocupación de que el tema está un poco empantanado, por lo que nos gustaría participar a los responsables del Poder Legislativo cuál es nuestra prédica, cuáles son nuestros objetivos y cuáles han sido las acciones que hemos emprendido.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo repercutiría en el arroz nacional un tratado de libre comercio como el que hoy en día está en danza?

SEÑOR AGUERRE.- Soy ingeniero agrónomo; lo que sé de este tema es debido a mi responsabilidad gremial. Conozco el tratado que Uruguay hizo con México y algo de lo que se habla del de Perú; últimamente se menciona el de Vietnam, pero no lo conozco.

Como uruguayo -no como arrocero-, aspiraría a que un tratado de libre comercio con toda la libertad y amplitud que se propone no se hiciera sin considerar los efectos dañinos que los subsidios están teniendo sobre el cuarto rubro de exportación de este país, que es el arroz. En todo caso, este deberá ser un elemento a considerar como moneda de cambio en la negociación de cualquier acuerdo.

No sé cuáles son las limitaciones. Sí puedo decir que hoy no nos preocupa la posibilidad de que ingrese arroz de Estados Unidos -como podría suceder con otras mercaderías-, porque Uruguay consume el 2% del arroz que produce. Nuestra preocupación es que se negocie un tratado comercial -de libre comercio, acuerdo comercial ampliado o lo que sea- sin tener en cuenta que, actualmente, el cuarto rubro de exportación de este país está siendo lesionado por la política de subsidios que practica Estados Unidos. Esto debería ser algo a negociar.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Me parece importante basarnos en la experiencia de quienes ya experimentaron un tratado de libre comercio. como México y Estados Unidos. En diez años el área arrocera de México se redujo a un tercio. Este país apeló ante la OMC. Recientemente, en Perú el delegado mexicano me comentó que habían contratado un bufete de segunda línea y que perdieron esa demanda; están muy preocupados porque se dan cuenta de que el sector arrocero se les vino abajo.

En nuestro caso -tal como dijo el ingeniero agrónomo Aguerre-, no estamos en contra de ningún acuerdo comercial; es más: aplaudimos aquellos que favorezcan a la sociedad uruguaya. Sin embargo, reivindicamos que se tenga muy en cuenta que este sector es el cuarto o quinto -según se lo mire- generador de divisas y

depende de que se resuelva ese diferendo. En un principio, el gobierno de Estados Unidos reconoció que la situación era tal cual se había presentado -primero, en octubre y, después, en febrero en Ginebra- y ofreció una forma de compensación indirecta a través de terceros productos. Nuestro Gobierno debió haber enviado este listado a fines de marzo o principios de abril, pero pensamos que todavía no lo ha hecho. Se trata de un listado de cincuenta productos en el que pueden estar incluidos desde los lácteos hasta el software.

SEÑOR TOLEDO.- En primer lugar, quiero saludar a los productores de arroz; aproximadamente el 70% de ellos son coterráneos -es decir, treintaytresinos- y uno de ellos es vecino ya que pertenece a Cerro Largo. Da la casualidad que también viví en Artigas, por lo que queda completo el abanico de productores de arroz.

En segundo término, coincido con muchas de las apreciaciones que se han hecho, en especial, con las del ingeniero agrónomo Aguerre. En los últimos veinte o treinta años el sector ha crecido notablemente. Soy nacido en Rincón; por eso, al principio dije que no se olvidaran de este lugar. También reconozco el derecho de Noblía; seguramente el domingo vamos a estar por ahí.

Casualmente, hasta 1977 trabajé como maestro y, luego, como empleado administrativo en dos o tres empresas del sector arrocero. No puedo decir que conozco en profundidad el sector pero, por lo menos, he convivido en él muchos años de mi vida activa.

Tenía pensado realizar varias preguntas, pero ya se han ido contestando casi todas.

Quiero resaltar -porque tal vez sea ilustrativo para los compañeros que no son de la zona; cuando vienen productores de otras zonas, las aclaraciones nos ilustran y ayudan a aprender- lo que ha dicho el ingeniero agrónomo Aguerre: la producción ha sido excelente. Esto es producto no solo de un clima benévolo -que este año propició que la producción fuera muy buena- sino también del esfuerzo que hacen los productores y los trabajadores año tras año.

Para manejar una cifra, podemos decir que este año se produjeron 7.500 kilos por hectárea, que significan 150 bolsas de arroz seco. Esto significa una producción récord en Uruguay que, además, compite y supera la producción de otros países productores de arroz.

Entre las preguntas que tenía anotadas estaba la relativa al área sembrada; se ha dicho que es de 170.000 hectáreas. También figuraba el promedio que acabo de mencionar, la negociación con la Organización Mundial de Comercio y la negociación bilateral con Estados Unidos, en la que se ha avanzado.

Quisiera detenerme en lo relativo a la devolución de impuestos. Me gustaría que profundizaran un poco más en el concepto -creo que es el que manejan ustedes- de que la devolución de impuestos no sea cíclica sino que sea anticíclica. Quizás se refirieron a este tema en el momento en que tuve que salir de Sala; si no fue así, agradecería que profundizaran en ese concepto.

Otro tema trascendente es la forma de determinación por tonelada y no por bolsa de arroz; ya han manejado este concepto en otras oportunidades.

Asimismo, me parece importante todo lo que tiene que ver con áreas de arrendamiento y, sobre todo, de río contratado. Me refiero a los casos en los que el productor debe comprar agua. Informo a los compañeros que este es un elemento fundamental en el cultivo de arroz; impresiona la cantidad de agua que se usa por período. Mi inquietud -forma parte de una vieja discusión en la que siempre he participado; hasta hoy no he tenido respuesta favorable- tiene que ver con aquellos vendedores de agua que, además de cobrar una cifra muy importante por este concepto -veinte bolsas por hectárea no es poca cosa-, se ven beneficiados con la devolución de impuestos. Si esto no fuera así, pido que me corrijan.

Estas son algunas de las cuestiones que quería plantear porque me parece que van de la mano con la devolución de impuestos. También ocurre que los arrendamientos de tierra van desde las seis o siete bolsas hasta las diez por hectárea.

SEÑOR GUARINO.- El primer tema que se mencionó fue el impositivo. Lo principal que se estaría planteando con respecto a la reforma sería ampliar las posibilidades de exoneraciones a las inversiones

productivas, es decir, modificar la reglamentación vigente para el IRA y que en el IRAE se contemplen algunas de las inversiones; en este caso el problema parecería estar centrado en el gasoil.

La pregunta es si han hablado de esto con el equipo económico o, por lo menos, le han hecho llegar en forma documentada este reclamo. También quisiera saber qué otro tipo de inversiones productivas podrían estar exoneradas o tendrían un peso mayor en la deducción de los costos.

Estamos trabajando en lo relativo al aporte patronal, que realmente es preocupante. Acá hay otros compañeros Diputados que están más al tanto del tema porque han participado en reuniones con el equipo económico en las que se analizó la reforma tributaria. Cuando el Subsecretario Agazzi asistió a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda mencionó que habría posibilidad de llegar a un acuerdo para que el sector agropecuario vuelva -se manejó la necesidad de que exista aporte patronal en función de los requerimientos del sistema de seguridad social- al sistema anterior a la exoneración, es decir, al aporte por hectárea según un porcentaje. Inclusive, se mencionó que hoy se está aportando el 0,06% por base de prestación por hectárea CONEAT cien por los otros conceptos, y se propuso ampliar el aporte patronal al 0,11%. Digo la cifra que ahí se manejó, pero es en ese entorno. De alguna manera se estaría solucionando, haciendo que el impacto sea menor en el sector arrocero, ya que los sectores que ocupan más mano de obra intensiva se ven beneficiados por este sistema de aporte por hectárea a diferencia del otro -como bien lo plantean ustedes-, del 7,5%, lo que significaría un golpe bastante duro para los costos del arroz. O sea que eso estaría encaminado, aunque no sé en qué grado de avance se encuentra, pero habría voluntad del equipo económico de aceptar esa modificación.

En cuanto a la devolución de impuestos, aparentemente el sector se estaría beneficiando si se aplica el concepto que ha señalado el Ministro Astori en cuanto a que realmente la devolución de impuestos sea devolución de impuestos, y en la medida en que documentadamente se pueda demostrar el valor de esos impuestos -ustedes confían en que así será-, el sector se beneficiaría porque dejaría de ser un porcentaje del valor de exportación. De modo que por ese lado parece auspiciosa la posibilidad de que las medidas beneficien o, por lo menos, no perjudiquen al sector.

En lo que refiere a la OMC, quiero señalar que compartimos la preocupación que existe. Quizás la Comisión deba analizar qué puede hacer para conocer el grado de avance de este tema; tal vez se debería hablar directamente con la Cancillería, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca o convocarlos a la Comisión, porque este tema es sustancial y vale la pena que le dediquemos el tiempo que sea necesario.

SEÑOR VIERA.- El ingeniero se refirió a que podía haber un tema un poco empantanado en la demanda que se tramita en Ginebra. Quisiera saber si se está en la etapa apropiada como para dejar en "stand by" la demanda propiamente dicha y avanzar con una negociación para ver si hay un arreglo en donde hay un trancazo, donde hay mucha lentitud o un empantanamiento.

SEÑOR AGUERRE.- La cuestión es que se plantea una demanda de ir en contra de una práctica que nos lesiona y cuando se inicia ese camino, se solicita una instancia de negociación bilateral y nos consta que allí se planteó la posibilidad de una compensación. Nosotros fuimos preparados, munidos de múltiples argumentos esperando que la delegación de Estados Unidos intentara demostrar que no nos estaba perjudicando. Cuando los negociadores oficiales salen de la reunión nos dicen -lo que sorprendió a todos- que en ningún momento la delegación de Estados Unidos intentó convencer a la delegación uruguaya que no había subsidios; asumían que estaban provocando un daño y que estaban dispuestos a buscar un mecanismo de compensación.

Después hay otra reunión donde se descarta la compensación en directo. Si alguien en algún momento pensó en una compensación, pensó en una compensación económica directamente al sector. Eso se descartó y se propone algún otro tipo de compensación vía país o a través de otros rubros de producción, lo que obviamente es complejo para cualquier administrador. Cuando digo "empantanado" -entre comillas-, me refiero a que no sabemos si se está avanzando en esa etapa, si el desconocimiento que tenemos es propio de una negociación inteligente, porque parece lógico que uno no esté contando a todo el mundo lo que está negociando. Simplemente queremos destacar que eso tuvo un avance muy rápido y se frenó. Por otro lado, nos preocupa llegar a soluciones que no resuelvan el problema original. Reitero: no podemos ser ingenuos y

pensar que porque planteemos una demanda se va a desarticular todo un andamiaje de subsidios de un país de las características de Estados Unidos.

En cuanto a un acuerdo comercial, consideramos que en el marco de una negociación de comercio ampliado, de libre comercio, o lo que fuere, con Estados Unidos, debe tenerse presente -y muy presente- que el tema de los subsidios al arroz no está resuelto ni por asomo.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Quisiera hacer una aclaración.

Nosotros somos una entidad gremial, con perfil propio y bien definido, no tenemos empacho en hacer acuerdos con otras gremiales, lo hemos hecho antes, durante y después de la Concertación. Pero si en algo nos diferenciamos de algunas gremiales que representan a sectores y a intereses agropecuarios es que nosotros jamás hacemos críticas sin presentar soluciones -como en el caso de la devolución de impuestos- y no decimos que nuestros problemas se arreglan con eliminar los impuestos. Siempre decimos que ojalá tengamos condiciones de pagar más impuestos.

Con respecto al tema del aporte patronal que planteó el señor Diputado Guarino, quiero decir que lo tenemos clarísimo; simplemente -como dijo Stirling-, es imprescindible no castigar a los que contratan más mano de obra y, en ese sentido, buscar el aporte por hectárea.

En cuanto a la exoneración de rubros, considero que -queremos que de una vez por todas se haga realidad todo lo que apunte a bajar a tierra la etiqueta de país productivo- puede ser un incentivo a la contratación de mano de obra poder tenerla en el deducible. Los que liquidamos por IRA -Impuesto a la Renta Agropecuaria-, hemos analizado al proyecto de IRAE y no se introducen reformas sustanciales. Creo que este impuesto se puede mejorar mucho y se puede dar hasta un toque finalista importante.

Hemos hablado con los señores Diputados Brenta y Mujica en algunas reuniones -ellos están en la Comisión de Hacienda, y les agradecemos su presencia aquí- de la importancia que tiene dar a este IRAE todas las potencialidades para hacer un impuesto finalista en busca de ese Uruguay productivo con el que a todos nos interesaría colaborar.

En cuanto al aumento de los costos y de la nueva óptica de devolución de impuestos, me gustaría que fuera el compañero Lago quien se refiriera a esos aspectos.

SEÑOR LAGO.- En lo que tiene que ver con la devolución de impuestos, quiero señalar que en el sector arrocero se da la particularidad de que esto está discriminado y el productor sabe a cuánto asciende la devolución de impuestos que recibe. Como ustedes recordarán, la devolución de impuestos la cobra o la percibe el exportador en el momento en que realiza la exportación. En el caso del arroz, como también en el de la carne, esta exportación la hacen las industrias. Por lo tanto, hay rubros que no se sabe exactamente si están incorporados o no en el precio del subproducto que venden. En el caso del arroz se sabe; está estipulado.

En lo que refiere a nuestra propuesta anticíclica, señalo que tiene que ver precisamente con la modalidad de que se reciba o que se cobre por parte del exportador la devolución de impuestos. Como decía el señor Manini Ríos, está estipulado por la reglamentación de devolución de impuestos que es un porcentaje sobre el valor de exportación.

Cuánto más vale el producto de exportación, más se percibe por devolución de impuestos, y cuando baja el precio de la exportación de ese producto, se percibe menos; tiene un límite porque existe un piso que pasa a regirse por un ficto.

Por ejemplo, cuando el arroz tiene un buen precio se recibe equis monto. Si tomamos como base el año 1998, en que el precio de la bolsa al productor valió casi US$ 12, cobramos 65 centavos de dólar por bolsa de cincuenta quilos. En los años en que el precio cayó llegamos a cobrar de 32 a 35 centavos de dólar por bolsa, lo que no tiene que ver, en definitiva, con los impuestos incurridos en el proceso de producción. Normalmente, la diferencia prácticamente no existe según si el valor final después tiene un precio o si tiene uno menor. Por tanto, creo que existe una cierta diferencia importante por el simple hecho de variar el precio.

Entonces, cuando nosotros hacemos una propuesta anticíclica nos referimos a que si se da en los años en que más vale el arroz, tiene menos necesidades el productor. Entonces, estamos dispuestos a que, en esa instancia, no se dé una devolución de impuestos y a que se pueda operar una modalidad de cuenta corriente para que cuando el valor del producto baje, ya que el productor para mantenerse competitivo necesita más ingresos, exista esa vía del incremento de la devolución de impuestos. En ese sentido. podemos analizar valores de equilibrio del precio del producto, a partir de cuánto se cobra y a partir de cuánto no se cobra. Creo que eso ayudaría muchísimo a mantener un cierto equilibrio en el sector, teniendo en cuenta lo que, en cierta manera, consultaba el señor Diputado Guarino, sobre un análisis certero, preciso, acerca de cuántos son los impuestos incurridos indirectamente en el proceso de producción. Creo que es una herramienta que puesta en práctica subsanaría los vaivenes de los precios internacionales de los cuales, como decíamos al principio, Uruguay es totalmente dependiente.

En cuanto al tema específico de los costos de arrendamiento, tanto de tierra como de agua, el 70% de los productores es arrendatario de tierra y alrededor de un 50% es comprador o arrendador de agua. Hay casos distintos; es muy mixta la variable en este sentido. Lamentablemente, si el productor paga o no la devolución de impuestos en el valor del arrendamiento de agua o de tierra, eso tiene más que ver con la posición en que se encuentra ese productor, en cuanto a la oferta que existe de tomar otras fuentes de agua y también a la posibilidad de que haya más productores interesados en esa fuente de agua. Entonces, a veces, o en la mayoría de los casos, eso tiene que ver con el relacionamiento contractual que tiene este productor, pero mayoritariamente el que vende el agua se queda con la devolución de impuestos, porque está estipulado, inclusive en el contrato que firma previamente el productor con ese dador de agua.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Con respecto al aumento de costos, es obvio que el encarecimiento de la energía nos golpea de frente, nos golpea duramente. El sector arrocero no puede prescindir de un costo fijo de combustible para las tareas de siembra y cosecha; estamos hablando en el eje de los ciento cincuenta litros por hectárea. Para comparar con cultivos de secano o de verano como la soja, se puede hablar de veinte litros por hectárea en base a siembras directas y laboreos químicos. En el arroz no podemos prescindir de ese costo, y los que tienen que bombear agua con diesel les da un promedio de doscientos litros por hectárea.

Como lamentablemente la instrumentación del gasoil productivo cayó -y creemos que no se va a volver a hablar en los mismos términos en que se había hablado-, pensamos, con este instrumento de la devolución de impuestos, que según dijo el señor Ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, a Gamarra en el mano a mano en Melo, es una palanca magnífica para el estímulo y para la defensa de las exportaciones, que a través de esta Comisión que se va a formar en los próximos días, podemos canalizar nuestra preocupación acerca del costo energético, tanto en gasoil como en energía eléctrica.

En el repartido que les entregamos -para que sepan que las cosas que decimos las estudiamos y las profundizamos al milímetro con cálculos de nuestra gerencia- pueden ver, cuando hablamos del comportamiento de un verdadero inversor nacional, las últimas ocho zafras. Y tenemos en números azules, las únicas dos zafras que dieron saldo positivo a los productores, que son la 2002-2003 y la 2003-2004. En la última zafra batimos los récords de productividad por hectárea; a este precio unilateral que nos han fijado en las industrias arroceras de 6.9, también nos da números rojos. Creo que la pregunta que tenemos que hacernos todos -y que fue la que nos formulamos en la gira- es si, además de los productores arroceros, que no tenemos alternativas de otros cultivos por la naturaleza de las tierras, al Estado uruguayo, a la sociedad uruguaya le interesa que sigamos produciendo arroz.

No quisiera que terminara esta sesión, sin permitir a Rómulo Gamarra darnos un pantallazo sobre este tema del acceso al crédito y el endeudamiento del sector arrocero, que es muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted, al inicio de su exposición, tocó tangencialmente el tema del tipo de cambio. Quisiera saber si tienen estimado qué proporción de costos tienen en dólares y cuáles en pesos para, más o menos, tener una idea de cuánto es lo que afecta al tipo de cambio.

SEÑOR STIRLING.- Aproximadamente, nosotros tenemos alrededor de un 50% o 60% de costos que son en pesos, o pesos que tenemos que convertir a dólares enseguida, por ejemplo, para el combustible, mano de obra, repuestos, reparaciones, energía eléctrica. Todos esos insumos son en pesos, y como

nosotros cobramos el producto en dólares tenemos que convertirlos; y eso sí nos afecta directamente. Las rentas y algunos otros insumos se pueden pagar en dólares, pero realmente en todo lo que convertimos a pesos perdemos una competitividad brutal. De hecho, los costos en dólares en el ejercicio que culminó ahora nos aumentaron aproximadamente entre un 10% y un 12%. El ejercicio pasado estábamos en el 20% con una inflación en dólares muy importante también.

En esto no solo está integrado el combustible; todos los demás costos están metidos, pero la parte que hay que convertir a pesos tiene una incidencia muy importante.

SEÑOR MANINI RÍOS.- En esta planilla en la que se habla del comportamiento del verdadero inversor nacional, advertimos que en el 2002-2003, el costo era de US$ 900 por hectárea, y llegamos al 2005-2006 con US$ 1.195 por hectárea; costo promedio de un productor arrocero en todas sus etapas, en puestos directos, es decir, los costos totales que tiene el productor por hectárea.

SEÑOR GAMARRA.- De esta misma planilla que estamos analizando se desprende que si en los últimos ocho años era parte directa de la producción arrocera y hay solo dos años con números azules en promedio de los productores, hay acumulación de endeudamiento de casi una zafra entera -en lo que respecta al cultivo-, sin tener en cuenta las inversiones de estructura de silos y almacenamiento que no están comprendidas en el cultivo.

Cuando se entró en la década del noventa en el MERCOSUR, la idea general era que se nos ampliaba la capacidad de exportación, porque había doscientos millones de personas para darles de comer; en esa carrera productivista entramos todos.

Se hicieron muchas inversiones que había que amortizar en estos años que estamos analizando, e inclusive tenemos falta de rentabilidad para el cultivo en sí. Eso ha llevado a que en promedio -siempre que hablamos nos referimos a promedios; hay productores que deben más; hay productores que no deben; hay productores que son propietarios de tierra y agua, para los que la ecuación es diferente- el productor esté endeudado y, por consiguiente, eso hace que hoy tampoco tenga acceso al crédito. En el tiempo corto ya sabemos que los productores están endeudados y que se necesita tener unos cuantos años con rentabilidad positiva para enfrentar el endeudamiento. Hasta ahora no lo hemos tenido; entonces, como forma de atacar el endeudamiento se necesitan, repito, muchos años con rentabilidad para diluir esta pérdida, con tasas acordes, o determinar algún otro tipo de mecanismo, siempre y cuando al país le interese mantener a los inversores nacionales trabajando.

Hubo gente que ha tenido el comportamiento de mantenerse trabajando aún a pérdida, porque de otra manera, esto constituye un freno total y absoluto a la posibilidad del acceso nuevamente al crédito para seguir produciendo. En el Uruguay siempre hablamos de las cadenas productivas y nos enorgullece hablar de la cadena integrada producción, industria y gobierno, que tenemos en el arroz, pero de esas tres patas nos está faltando el financiamiento. Entonces, ¿qué pasa? La industria tiene que financiar a los productores para que produzcan y le vendan a la propia industria. Entonces, ¿de qué forma nos paramos todos para armar un equilibrio y que el taburete quede paradito, si la industria nos tiene que dar la financiación para producir y después nos compra? El margen de negociación que le viene quedando al productor para mantenerse en un equilibrio es cada vez peor.

Antiguamente la financiación del cultivo por parte del Banco de la República llegaba al 80% y 90% y hoy no llega más que al 20%, pero no creo pueda ser maravillosa la posibilidad que nos dé el Banco en cuanto al crédito o a tasas. Sin embargo, sí se puede conseguir una fuente de financiamiento externa a la industria, porque si tenemos que pelear con la industria el precio o el ingreso del productor y dentro de quince días tenemos que volver a pedirle dinero a la industria para plantar de nuevo, mal podemos negociar. Entonces, la balanza se desnivela.

No es que el Banco de la República pueda prestar dinero a los productores de arroz mucho más barata que la industria; tal vez sea al mismo precio, pero el hecho de que sea una fuente externa al negocio ayuda a mantener esta cadena. Solo aquel que no conozca la realidad puede abstraerse de ver lo fantástico y lo maravilloso que es para este país productivo, que todos queremos tener marchando, tener una cadena integrada de producción, como decíamos hoy, con la sectorial del arroz manejando números oficiales y

trabajando sobre bases ciertas, para seguir adelante no solo por mantenernos vivos los productores de arroz sino por lo que significa -creo que es una de las fortalezas más grandes de nuestro sector- estar integrados de la forma en que estamos con la producción de carne, con la generación de servicios y en la economía en su conjunto. Y como frutillita para la torta, no estamos agrediendo para nada sino conservando y potencializando el tratamiento del medio ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién financia a la industria?

SEÑOR GAMARRA.- Según dicen ellos, la industria consigue dinero en el exterior o con inversores interesados, que creen en nosotros y que ponen el dinero.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Uno de los grandes dramas que estamos viviendo después del derrumbe financiero uruguayo en el año 2001 es que el Banco de la República, como decía el señor Gamarra, pasó del 80% de financiación a los productores, al 20% o menos en la actualidad.

La industria logra líneas de financiamiento exteriores: en Frankfurt, en Viena, en Nueva York, en distintos lugares, y lo más triste es que el Banco Central -que nos consta que es el principal freno que tiene el Banco de la República para hacer circular los dineros en el circuito productivo- no considera la futura cosecha como garantía computable. Sí la consideran los prestamistas de Viena, de Frankfurt y de Nueva York; para ellos es imprescindible la futura cosecha de los productores.

Por este camino no marchamos y, realmente, allí está nuestra mayor falencia: la ausencia de crédito para la mayoría de los productores arroceros.

SEÑOR GAMARRA.- Quiero decir algo breve no con respecto al acceso al crédito sino en relación al tratamiento del endeudamiento.

Hace mucho tiempo que venimos tratando este tema; desde que empezó este Gobierno se retomó y no se ha llegado a nada.

El sector agropecuario es el que más ha repagado los créditos. Ahora, con esa especie de despeje que se está haciendo, con esas listas que aparecen de deudores grandes queda demostrado una vez más que no todas las deudas grandes son del sector agropecuario. Al contrario, el sector agropecuario es minoritario dentro de esas grandes deudas.

Cuando se trata el endeudamiento, sistemáticamente el Poder Ejecutivo se ha venido equivocando en el sistema de clasificar las deudas por tamaño. En una actividad como la nuestra, en la que estamos hablando de costos de US$ 1.000 por hectárea, evidentemente el dinero que movemos es mucho. De repente, una persona que debe US$ 15.000 es un horror frente a su actividad; sin embargo, deudas de varios cientos de miles de dólares están acordes con nuestra actividad. Entonces, no se puede medir cómo se arregla el endeudamiento poniendo topes a los montos. Eso ha hecho que desde el plan agro 2003 en adelante no hayamos podido llegar a soluciones para el endeudamiento.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Quería retomar un punto sobre el comercio exterior, pero sé que estamos cortos de tiempo porque tenemos que recibir a otra delegación.

Quiero saber si en lo externo seguimos dependiendo en alguna medida de retomar con Brasil o los nuevos mercados como Irán y algunos otros países nos dan la tranquilidad de no depender tanto del "lobby", de los conflictos, de la problemática que hay sobre todo en Río Grande y en Brasil en general.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Nosotros tenemos un derecho adquirido al libre tránsito y al comercio con Brasil. Hasta hace tres años, ese país ha sido promedialmente el receptor del 70% de nuestro arroz.

Además, hemos sido un importante factor en la seguridad alimentaria de Brasil, y no estamos dispuestos bajo ningún concepto a renunciar a ese mercado, por razones obvias. Si ustedes analizan la cuenca arrocera y las industrias arroceras, verán que se han instalado desde el Chuy hasta Tomás Gomensoro, en la frontera con

Brasil. Hoy en día, cuando está en tela de juicio el costo de los fletes, es clara la ventaja comparativa que tiene vender arroz a Brasil y no a Irán, a Irak o a Haití. Tenemos algunos problemas con las gremiales de Río Grande del Sur, no con el Gobierno brasileño, pero nuestra Brasil-dependencia es un tema económico. Como decía muy bien el ingeniero Aguerre, mientras en esta política de agresión a los convenios de la OMC, el principal competidor en grano largo, Estados Unidos, nos desplace de los mercados del Caribe, de México y de América Central, evidentemente nuestra Brasil-dependencia estará ahí. En esta oportunidad, llevamos vendido el 50% de la zafra, de lo cual muy poco ha ido a Brasil, pero tenemos la expectativa de que del restante 50% lo coloquemos en Brasil, porque posiblemente se dará una mejora de precios.

Repito: en una tonelada de arroz que sale por el Puerto de Montevideo hay un importante diferencial, que puede ser de US$ 20 o US$ 30, con respecto a las ventas a Brasil desde las industrias y los silos que están en la frontera.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Queremos agradecer infinitamente a la Comisión por haber iniciado este contacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia y los aportes realizados por la Asociación de Cultivadores de Arroz. Seguramente, quedaron muchas preguntas y cuestiones pendientes que serán tenidas en cuenta en otra ocasión.

(Se retira de Sala la Asociación de Cultivadores de Arroz)

(Ingresan a Sala representantes de Nutrísima)

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión pedimos disculpas por este retraso y, al mismo tiempo, recibimos con todo gusto al doctor Eduardo Puentes y al señor Claudio Piñeyro.

SEÑOR PIÑEYRO.- Soy Director General del Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Durazno, y acompaño al señor Puentes en este proyecto.

SEÑOR PUENTES.- Después explicaré por qué nos acompaña el señor Piñeyro.

Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido; realmente precisamos explicar el objetivo de nuestra visita.

Nutrísima, antes Purísima, nació en Tacuarembó el 29 de enero de 2001, como plan piloto para la erradicación de la leche cruda y no de los cruderos. Sabíamos, por nuestra experiencia -estuvimos trabajando en Brasil, durante veinte años, en lácteos-, que Uruguay, como otros tantos países, padece el problema de la leche cruda, que ya se transformó en un problema social. En ese sentido, nosotros podíamos aportar una solución a través de la experiencia que habíamos adquirido en Brasil. En aquella oportunidad, junto con mi hermano Gustavo, planteamos esta alternativa al entonces Intendente Da Rosa Vázquez, quien nos comunicó la vigencia de la Ley Nº 15.640, que es una de las leyes que restringe la venta de leche pasteurizada a plantas que procesen menos de cien mil litros por día. Insistíamos y le decíamos que sabiendo que era una ley -y hoy lo digo con mucho énfasis- monopólica o proteccionista del monopolio, podríamos hacer algo dentro del departamento de Tacuarembó, ya que establece que los aspectos bromatológicos deben ser regulados por las respectivas direcciones municipales. Por lo tanto, si nos limitábamos a vender la leche pasteurizada dentro del departamento, no habría ningún problema, a pesar de que legalmente estuviéramos infringiendo la ley. Así lo entendieron en su momento el Intendente Da Rosa Vázquez y, en su calidad de Director de Desarrollo, Julio Cardozo; nos dieron un RB -Registro Bromatológico- y empezamos a trabajar.

Con mi hermano sabíamos que para competir con las grandes industrias debíamos apostar a la creatividad y a la innovación. La leche nunca ha sido nuestro caballito de batalla, y conforme a nuestra experiencia nos planteamos que nuestra bandera tendría que ser los yogures innovadores. Por esa razón, hoy somos la única empresa en Uruguay y en el Río de la Plata que produce yogur con pulpa de ciruela y sabor kiwi en toda Latinoamérica. Hoy producimos diez variedades de yogures, y estamos innovando en envases.

No obstante, queríamos romper este paradigma, porque no puede ser que en Uruguay, que tiene 98% de PYMES, hubiera una ley que prohibiera la existencia de una industria pequeña. Seguimos luchando, pero en producción de leche no pudimos salir de las fronteras de Tacuarembó.

En el 2003 recibimos imprevistamente la visita de una representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para cerrar nuestro establecimiento. Digo "cerrar" porque esta colega nos dijo: "Vengo para cerrarlos, a pedido de Tal y Tal", con nombre y apellido. No obstante, como teníamos registro e implementación del HASA, que es un sistema de calidad, se asombró de tal manera que a los pocos meses nos otorgaron el UI, que es el registro nacional para trabajar con productos lácteos y permite vender en cualquier parte del territorio nacional los subproductos. No nos dieron el permiso para comercializar leche porque la ley, el marco legal, todavía existe. Entonces, hoy ostentamos el UI 146 y lo obtuvimos antes que CONAPROLE de Rivera; disculpen que nombre la empresa pero así sucedió, ya que el UI de Rivera es el 147. Actualmente, tenemos registro bromatológico en la Intendencia Municipal de Montevideo y en todo el país e, inclusive, el registro del Ministerio de Salud Pública. Hago esas puntualizaciones para decir a ustedes que hemos hecho todo lo necesario para formalizarnos y demostrar que hacemos productos de calidad.

Nosotros vemos esto como un proyecto piloto para el desarrollo de la leche en el sector de los cruderos, el cual existe y puedo probarlo. Actualmente se comercializan 200.000 litros de leche cruda por día en el país, ya sea por los cruderos o por los queseros. A título de ejemplo puedo decir que en Tacuarembó se comercializan 5.000 litros de leche cruda en la capital y 3.000 litros fuera de ella, y en Durazno -aquí está el Director de Desarrollo que no me deja mentir- se venden aproximadamente unos 8.000 litros por día, entre la capital y las diferentes ciudades, como Sarandí del Yí, y sabemos que esto también sucede en otras ciudades. El departamento de San José -el señor Representante por San José debe tener conocimiento de esta situación-, teniendo en cuenta la información de que disponemos, vende aproximadamente 15.000 litros de leche cruda por día. Y de esta manera vamos acumulando hasta llegar a los 200.000 litros. Este problema es muy serio, ya que la zoonosis se trasmite por la leche cruda, pero también lo es porque representantes de DEA -que es la Dirección de Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dirigida por el ingeniero Alfredo Hernández- nos dijeron en la mesa sectorial de lácteos del año pasado -en la que participamos por invitación del señor Ministro-, que había 6.548 productores censados -explotaciones lecheras- en el país, de los cuales 5.000 producen menos de 300 litros de leche por día. Quiere decir que el 75% de los productores lecheros de este país son pequeños, porque ni siquiera se los puede llamar medianos cuando producen menos de 300 litros de leche por día. Pero tenemos una limitante: nuestra mayor industria no recibe leche de productores que saquen menos de 300 litros por día y que no tengan tanque de frío. Esto, obviamente, se debe a que una empresa no puede mandar a un establecimiento un camión cisterna de 20.000 litros para levantar 100 litros.

Entonces, estamos frente a una situación real. ¿Existe leche cruda? Sí, existe y existió siempre; desde que los señores Diputados eran niños existe la leche cruda y seguirá existiendo en la medida en que no haya un proyecto que ataque este problema pero con una solución real. Por esta razón, el año pasado presentamos al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en su despacho el proyecto llamado "Leche legal" -porque estábamos un poco "abrasilerados" debido a los veinte años que vivimos en ese país- y el Ministerio lo denominó "Leche social".Ese proyecto apunta, justamente, a atacar esa faja de mercado que no tiene nada que ver con el cociente nacional de leche al consumo, que hoy determina la Junta Nacional de la Leche. ¿Por qué especifico esto? Porque muchas veces se nos ha dicho que con esta leche social, que puede ser más barata al consumidor, se va a competir y a perjudicar a las grandes empresas, lo cual es mentira. Digo esto porque atacaríamos solamente a la leche cruda -que se va a seguir vendiendo puerta a puerta- existan o no las grandes empresas. Lo que pretendemos es atacar a la leche cruda, no al crudero; nosotros queremos que él siga vendiendo, pero como leche pasteurizada, en una bolsa diferente; esa es nuestra propuesta.

Nosotros ya explicamos que la Ley Nº 15.640 tiene otra restricción a la venta de leche pasteurizada, que es sumamente grave desde el punto de vista económico-financiero. Para evitar que nacieran empresas chicas, algún maravilloso economista ideó que se reglamentara la cantidad de leche vendida al consumo, y actualmente ninguna empresa que reciba 1000 litros de leche en planchada, puede vender más de 170 litros al consumo, o sea 17%. Entonces, pregunto a los señores Diputados: ¿qué empresa chica, como la nuestra, y las pocas que van quedando en el país, se puede sustentar vendiendo solamente el 17% de leche al consumo -la cual da el capital de giro, la rentabilidad inmediata a las empresas, porque se cobra al otro día-, quedándose con el resto de la leche -el 83%-, dentro de su cámaras para transformarla en subproductos, cuando los chicos no estamos en el mercado exportador, o difícilmente podemos estarlo si no nos unimos? Esa es otra forma de

inviabilizar a las pequeñas empresas. Nosotros decimos que la leche social ataca a esa porción del mercado que existe y seguirá existiendo aunque haya grandes, medianas y pequeñas empresas, pero las pequeñas empresas comenzarán a viabilizarse cuando hagan el façon de la leche social. Entonces, le dijimos al Ministro: ¿por qué no blanqueamos -como decimos nosotros en términos criollos- la leche cruda? De esta manera los pequeños cruderos podrían comenzar a llevar su leche a aquellas ciudades que tengan industrias que, inclusive, se están muriendo. Creo que en esta Comisión está presente un Representante por Treinta y Tres y en ese departamento hay una industria, ahora llamada Villa Sara, que está agonizando; dicha industria podría utilizar su maquinaria para pasteurizar esa leche cruda -sé que en Treinta y Tres hay bastante leche cruda-, la que podría ser vendida puerta a puerta por los propios cruderos, a José y a María, pero no como cruda sino como pasteurizada. Esa leche social también podría ser canalizada a los proyectos sociales como INDA, a los comedores y merenderos que hay en todos los municipios. Entonces, esa es nuestra propuesta: blanquear esos 200.000 litros de leche cruda que se comercializan por día en el país. De esta manera, también podríamos viabilizar las pequeñas industrias, como la nuestra, ya que cada vez están más restringidas para poder seguir viviendo en un mercado netamente competitivo, como lo es el mercado lácteo en Uruguay. En nuestro país hay grandes empresas con un buen poder de marketing para llegar al consumidor; las pequeñas empresas no tenemos esas condiciones e, inclusive, estamos siendo bombardeadas por productos importados de la vecina orilla, con una marca muy importante, como es el caso de "La Serenísima".

Entonces, venimos a plantear esta problemática, que es una realidad; si no la atacamos inmediatamente, el resto de las pocas empresas chicas que hay en el país van a cerrar. Además, los pequeños empresarios sufrimos una discriminación: por no ser habilitados porque no producimos 100.000 litros de leche no participamos del Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera, el famoso FFAL del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Ese Fondo fue creado en el año 2002 y, para quien no tenga conocimiento, diré que ya distribuyó US$ 25:000.000 a las grandes empresas, de los cuales nosotros, las pequeñas industrias, no recibimos un solo centavo. Y voy a hacer esta denuncia hoy aquí, cueste lo que cueste; nuestra empresa, Nutrísima, por el hecho de querer implantarse como un proyecto para ayudar a los cruderos en la ciudad de Durazno está siendo discriminada y obligada a pagar el FFAL sin ser habilitada. El mes pasado comenzamos a pagar el FFAL, y lo estamos haciendo para demostrar buena disposición y para hacer saber que no somos evasores, pero somos una empresa fantasma, porque estamos pagando algo para lo que no estamos habilitados. Nosotros queremos pagar el FFAL hasta que termine, el día 1º de setiembre, para demostrar que tenemos buenas intenciones y que queremos ver este país con pequeñas industrias, tal como tienen nuestros vecinos; solo el estado de Río Grande do Sul tiene 43 pequeñas empresas conviviendo con grandes empresas; en Carazinho, Parmalat produce 1.500.000 litros de leche, pero al lado de ella hay empresas que producen 10.000 litros, y todas vuelcan leche cruda al consumo sin ninguna restricción.

Entonces, eso es lo que venimos a apelar. Estamos dispuestos a luchar porque creemos en esta pequeña industria que, además -esto no es demagogia-, es la que a más gente emplea. Precisamente, nuestra propuesta apunta a esos cinco mil pequeños productores que hoy no tienen cabida en las grandes industrias; estoy hablando de más del 75% de las explotaciones agropecuarias lecheras del país.

De nuestra industria en Tacuarembó -se trata de una empresa chiquita con muy poca inversión- dependen 104 personas: 27 productores remitentes que son agricultores lecheros, familiares, funcionarios y vendedores; los invito a visitarla. Creemos que si estas pequeñas empresas se diseminan por el país, si les permitimos que funcionen en diferentes departamentos como, por ejemplo, en Durazno -estamos siendo presionados para no entrar allí-, podremos solucionar la problemática de los pequeños productores.

Pido disculpas por la emoción que he puesto en mi intervención; lo que sucede es que las veinticuatro horas del día vivo esto.

SEÑOR PIÑEYRO.- En Durazno comenzamos a trabajar en un proyecto de erradicación de leche cruda y no de erradicación de productores, como se dice por ahí.

La Ley Nº 15.640 obliga a los gobiernos municipales a controlar que no se venda leche cruda en los departamentos. Por higiene y por un montón de connotaciones que tiene la leche cruda, propusimos salir a controlar; pero sabíamos que terminaríamos erradicando a los productores chicos. Como decía el doctor Puentes, los que producen menos de trescientos litros y no tienen un sistema de frío no son contemplados por la gran industria. Por eso pensábamos que había que tener un instrumento para tratar que esa leche no siguiera circulando en las condiciones de higiene en que lo hace dentro de los departamentos. Yo hablo del

departamento de Durazno que tiene más de ocho mil litros de leche cruda en las calles y productores totalmente sumergidos, que no pueden progresar.

¿De qué manera podíamos lograr nuestro propósito? Creando una industria que absorbiera a los pequeños productores que la gran industria no puede absorber. Hace más de cinco años se colocó en Durazno un tanque de 1.600 litros para que la industria grande pudiera juntar a todos los productores y llevarse la producción. Pero los productores viven la diaria; venden su leche puerta a puerta, y con eso sobreviven y tratan de llevar adelante sus familias.

La empresa Nutrísima garantiza el pago diario y por eso en Durazno hemos comenzado con once productores que están remitiendo su producción a un tanque de frío. Esa leche va hacia Tacuarembó para ser pasteurizada y, luego, es utilizada en subproductos. Pero en la ciudad de Durazno nos quedan más de treinta productores con problemas.

Además, las presiones de la gran industria se están haciendo sentir y no nos dejan desarrollar este proyecto.

Debemos tener en cuenta el marco legal, que tiene dos aristas: que no puede haber industrializadoras con menos de cien mil litros y que las Intendencias tienen la obligación de regular la venta de leche cruda. Estas dos cosas están en una misma ley y corren por caminos diferentes.

Creemos que es importantísimo -lo manifestamos en el Congreso de Intendentes- tratar de modificar la Ley Nº 15.640. No es posible que en cada ciudad no haya una pequeña planta pasteurizadora; el propio señor Ministro ha manifestado en reuniones en las que he estado presente que tendría que haber una en cada ciudad. Estamos totalmente de acuerdo en que tiene que haber. De esa forma podemos llegar a definir claramente y a apoyar el proyecto del Gobierno Nacional que dice que debemos tener gobiernos productivos y saludables. Bueno, productivo y saludable es tratar de erradicar la leche cruda.

Créanme que con esta medida estamos dando un instrumento a los pequeños productores para que se queden en las zonas suburbanas y rurales más inmediatas a las ciudades y, a su vez, generen mano de obra. A pesar de que hace solo dos meses que comenzamos en Durazno, está pasando que productores que producían 50 litros, hoy llegan a 300 y precisan mano de obra que los ayude a ordeñar, porque utilizan el sistema de ordeñe a mano y continúan teniendo problemas de frío y de sala de ordeñe.

Debemos mencionar a Uruguay Rural, que es un programa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a MEVIR, que está apoyando en capacitación y en infraestructura.

Quiere decir que está todo dado para tratar de llevar adelante este tipo de proyecto y, en definitiva, ser gobierno productivo y saludable como pretende el Estado.

SEÑOR VIERA.- Saludo a los visitantes. Como Diputado por Colonia he estado la vida entera metido en este tema, que me interesa sobremanera.

Voy a hacer algunos comentarios y, al final, una pregunta.

Seguramente, este año se hará una nueva propuesta de regulación de la lechería nacional. En este momento no puedo ofrecer un borrador al respecto, pero puedo decir que se está trabajando en una nueva ley de lechería, que esperemos subsane algunos de los problemas planteados.

En el marco de la Junta Nacional de la Leche, se está pensando en trabajar en torno al encare del tema de los cruderos. Creo que es conveniente intercambiar ideas con ese ámbito de manera que se vean las aproximaciones que pueda haber y se enriquezcan las distintas visiones para solucionar el problema.

Por otra parte, me parece que el tema de la leche cruda destinada a la quesería artesanal ya está bastante encaminado. Probablemente se empiece a encaminar una política fuerte en esa suerte de círculo virtuoso que comparten Colonia y San José en lo relativo al queso artesanal. Además, hay un apoyo muy fuerte de las Intendencias de la zona, del Ministerio, de la Unión Europea, y de la organización de los involucrados, que son productores, queseros, intermediarios y acopiadores, quienes forman parte de esa cadenita del queso artesanal que durante años mantuvo un desarrollo comercial prácticamente en la clandestinidad y que ha sido

bastante bastardeada por otras políticas de escala en el país. En definitiva, hay algunas cuestiones sobre el tema que habría que analizar.

Escuché con sorpresa esa característica de discriminación. Quiero una pequeña ampliación de cómo una empresa puede ser obligada a pagar sin estar habilitada.

SEÑOR PUENTES.- En cuanto a la última pregunta, voy a responderla al final. Tiene que ver con una reunión que se realizó el día 20 de junio en la DINARA, en el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera.

Quiero decir que hablé por primera vez con el señor Mujica sobre la posibilidad de hacer un proyecto de leche legal el 10 de diciembre de 2004 en Tacuarembó, antes de que fuera Ministro. Luego, el 20 de diciembre larga eso a la prensa -está escrito- y recibió serias críticas al respecto porque el mensaje no fue entendido. Después seguimos conversando, aunque hubo un "impasse" por su enfermedad. En el mes de junio volví al Ministerio. No estuve en el ámbito de la Junta Nacional de la Leche, pero conversé mucho con su Presidente, el ingeniero agrónomo Manuel Marrero.

Me refiero a la problemática de la pequeña industria y a la posibilidad de un proyecto de leche social llevado adelante con un asesor voluntario, el ingeniero Jorge del Puerto. En seguida de esa reunión, fui al despacho del Ministro y estuvimos charlando con él, dando un vistazo del tema, sin profundizar. Luego, fuimos invitados a participar de la Mesa Sectorial de Lácteos y se hizo un trabajo que dio como resultado un documento, que es el que presento aquí, en el cual nosotros detallamos nuestro proyecto y que se incluye en el mercado interno la posibilidad de la venta de leche pasteurizada en una bolsa diferente.

A título de ejemplo, acá hay una bolsa, como si fuera Durazno: leche social. Pero como todavía tenemos un marco legal que nos prohibe, como podrán apreciar, acá no dice leche pasteurizada. Hecha la ley, hecha la trampa. Inclusive, mostramos al propio Ministro y al ingeniero Marrero que esto podía ser una solución para los comedores, merenderos y para los propios cruderos, para que siguieran vendiendo dentro de esa ilegalidad una leche pasteurizada.

Seguimos trabajando en el ámbito de la Mesa Sectorial hasta que terminó en el Banco de la República y con estos lineamientos para una política de desarrollo de la cadena láctea.

En la página 57 de este trabajo, cuando se habla de la venta de leche sin pasteurizar, yo destaco en amarillo dos puntos que dicen: "Absorber la leche del crudero con el mismo precio y venderla en una bolsa diferente" -que era lo que habíamos propuesto- "y también se podría solucionar con una tal leche social". Entonces, venimos hablando dentro de la Junta Nacional de la Leche y el ingeniero Marrero conoce bien la problemática.

En oportunidad de la reunión del Congreso de Intendentes el jueves pasado, yo puntualicé que cuando el ingeniero Marrero habló de que existe -como lo dijo el señor Diputado- un borrador de la ley que va a ser presentada, él volvió a repetir lo relativo al 17%. Entonces, pedí permiso al Intendente Julio Pintos para responder al ingeniero Marrero. Si decimos que puede haber empresas chicas pero seguimos insistiendo con el 17%, estamos liquidados; no hay empresa que económicamente se sustente vendiendo solamente ciento setenta de mil y más nosotros los chicos que no participamos del mercado exportador.

Que se entienda que no queremos competir con la gran empresa; queremos sí actuar en ese mercado informal para formalizarlo, blanquearlo, que entre al BPS, que ese pequeño productor tenga derecho a crédito. Se habló de Uruguay Rural, de PPR, pero ese pequeño productor no va a tener derecho a nada de eso si no está formalizado; no va a tener derecho a esos pequeños créditos, que son micro capitalizaciones no reembolsables. Nuestros productores de Nutrísima han tenido ese derecho. Durante estos cinco años, Uruguay Rural nos ha otorgado créditos para praderas, para ordeñadoras, inclusive capacitación, veterinario, agrónomo, asistente social. Esos pequeños productores nuestros están formalizados en la industria. Digo pequeños porque tengo productores de diez litros por día -como es una empleada doméstica- hasta productores de trescientos cincuenta, cuatrocientos litros por día. Entonces, abramos el abanico para que pueda entrar cualquiera sin discriminación. No podemos plantear que no aceptamos a aquellos de menos de trescientos litros y que no tengan tanque de frío. Si no abrimos el abanico, va a incidir en la calidad de la leche. El 50% de la gente ordeña a mano. La gran industria se denomina AAA.

A nosotros se nos hacen registros bromatológicos diarios, tenemos un químico cuyo nombre aparece en nuestros envases, que nos fiscaliza y nos hace hisopados para el recuento bacteriano de entrada y salida del tanque, de los productores, las máquinas, etcétera. A nosotros se nos hacen todos los controles, pero porque no tenemos calidad de leche no vamos a dejar de recibir los diez litros de una empleada doméstica, que por medio de la capacitación de Uruguay Rural se le enseñó cómo se produce leche higiénica.

Por otra parte, quiero señalar que hice referencia al FFAL porque a mí me duele. Se recaudaron 25 millones del consumidor, pagando 0,73 centavos, que es el equivalente a US$ 0,3 por litro de leche. Yo me pregunto qué consumidor sabe que está aportando 0,73 para financiar un fondo de asistencia lechera; estoy seguro que casi ningún consumidor sabe que está aportando ese dinero para un fondo de la lechería. El FFAL termina 1º de setiembre y solo tiene US$ 15:000.000, por lo que el Gobierno va a tener que aportar los US$ 10:000.000 restantes. Es responsabilidad de quien recaudó haber conseguido esos US$ 25:000.000, que llegáramos al final del FFAL y tuviéramos esa cifra. No queremos juzgar, pero posiblemente la matemática falló.

El 20 de junio de este año, el Fondo de Asistencia a la Lechería me invita: "Señor Eduardo Puentes: venga a hablar sobre venta de leche pasteurizada". Sinceramente, fui inocente; fui a la guerra con un escarbadientes. En ese lugar había varias personas, y pensé que se iba a analizar cómo podíamos formalizar la venta de leche pasteurizada de las pequeñas industrias. ¡Fui tan inocente al pensar eso!, pero uno todavía tiene esperanzas. Resulta que lo primero que me hace un señor contador es abrir una carpeta y sacar una bolsa de leche Nutrísima de Tacuarembó, con una boleta de TA-TA -nunca vi pedir boleta por un litro de leche- en la que decía: "Leche Nutrísima, leche pasteurizada", y el valor creo que era de $ 10. Y nos dice: "Ustedes son ilegales; ustedes son evasores". Y nos dijeron otros adjetivos parecidos a esos.

Pero, ¿cómo podemos ser evasores si no existimos, si no estamos habilitados? El propio Ministerio nos habilitó para muchos subproductos, pero no para leche porque nosotros no producimos cien mil litros por día. ¿Cómo vamos a aportar a un FFAL del que recién tuvimos conocimiento el 20 de junio de 2006?

Entonces, después de una hora y media de discusión, el señor contador me dijo que yo estaba perjudicando a mis productores porque no les había aportado el dinero al FFAL. Ahí es donde los estribos se desparraman. Le contesté que nosotros no estábamos perjudicando y que como industria -esto lo puede confirmar el señor Piñeyro, que nos conoce desde hace tiempo- hace cinco años que aportamos fardos a nuestros pequeños productores por cuenta propia, con dinero nuestro, los compramos en enero cuando están baratos y lo distribuimos en invierno para que no caiga la producción de leche. Conveniencia mutua: que ellos no pierdan plata y que nosotros no tengamos menos leche. Además, se lo damos a pagar en seis meses sin recargo y sin interés en pesos uruguayos.

Entonces, cuando me dice que estoy perjudicando a mis productores y yo sabiendo lo que estamos haciendo por ellos, le digo: "Usted, hágame el favor, levántese temprano un día y salga a recorrer para ver lo qué es la campaña, lo qué son los doscientos mil litros de leche cruda que existen por ahí". Y así terminó la reunión; inclusive con amenazas de hacernos una auditoría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos un inconveniente para continuar con la sesión y es que la Cámara, si no lo hizo ya, debe estar por comenzar.

SEÑOR GAMARRA.- Disculpen nuestra demora; lo que sucede es que la emoción nos hace extendernos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero está claramente planteado su punto de vista.

Les agradecemos y estamos a las órdenes.

Se levanta la reunión.